

ACTA XX ENCUENTRO DE COMITÉ DE INTEGRACION EL PEHUENCHE CHILE –
ARGENTINA
COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA
SUB COMISION DE ADUANA

En la ciudad de Talca a 10 días del mes de Octubre de 2012, se reúnen la Subcomisión de Aduanas, las que se integran por los señores Alcides Tapia Fuentes, Director Regional de Aduanas, quien Preside, Raúl A. Bustos Cara, Director Regional de AFIP-DGA de Argentina, el que actúa como Secretario y los funcionarios de Aduanas de Chile, señores John Contreras H. y Claudio Cid Berman, los que proceden a leer Acta del Comité de Integración XIX, estableciendo lo siguiente:


1.- Respecto del Acta anterior del veintinueve de noviembre de 2011, y considerando que en el Paso Pehuenche no se ha encontrado habilitado en la temporada 2011; se ratifica las necesidades establecidas en todos sus puntos, aclarando que las determinaciones horarias y cierres por contingencias, entre otras, no son fijadas por las Aduanas y deben ser coordinadas y establecidas por las autoridades respectivas de cada nación.


2.- Visto que la no implementación del Complejo Fronterizo Integrado de modalidad Cabecera Única, con su infraestructura correspondiente para el ejercicio de los controles aduaneros en la Mina y Paso Vergara – Chile - Las Loicas y Vergara – Argentina – se deberán continuar con las emisiones de los formularios en cuatro ejemplares, a diferencia de otros pasos que utilizan dos ejemplares.

3.- Conforme al punto anterior, con el objetivo de agilizar, el ingreso y egresos de los turistas, se solicita apoyar mediante procesos de difusión, en ambos países, para que los usuarios, accedan a la WEB de las aduanas para que emitan los formularios y lleguen portándolos a los controles, lo que permitiría agilizar la atención y los tiempos de respuestas.

4.- Se solicita respetar los horarios topes establecidos por las coordinaciones para las salidas de vehículos, habida consideración de las distancias y estados de caminos, entre los pasos de ingreso – egreso y que estos sean difundidos masivamente a los usuarios.

5.- Ambas Delegaciones acuerdan mantener las comunicaciones permanentes por vía correo electrónico, desde la Dirección Regional de Aduanas de Talcahuano con la Dirección Regional Aduanera Mendoza y la Aduana de San Rafael, con objeto de mantener la coordinación de los procesos técnicos/administrativos y las contingencias que puedan presentarse. Además se establece el acuerdo de coordinar para los efectos de reforzar el Paso Pehuenche con mayor dotación para aquellas situaciones o actividades programadas como por ejemplos: feriados, eventos, culturales, deportivos, etc.


ALCIDES TAPIA FUENTES
DIRECTOR REGIONAL ADUANA
TALCAHUANO
PRESIDENTE


RAUL BUSTOS CARA
DIRECTOR REGIONAL ADUANA
MENDOZA
SECRETARIO

RESUMEN SUBCOMISION ADUANA

TEMAS:

- 1.- Se ratifica acta anterior.
- 2.- Se continuará con el uso de 4 copias en el Formulario Chileno- Argentino para los vehículos.
- 3.-Se solicita la promoción de la difusión por parte de las autoridades para que los usuarios accedan a la página WEB de ambas aduanas para obtener el formulario único con antelación y así agilizar su paso a través de la frontera.
- 4.- Se solicita respetar el horario fijado por los coordinadores de ambos pasos.
- 5.- Se acuerda mantener la comunicación permanente entre las aduanas argentina y chilena.

ALCIDES TAPIA FUENTES

DIRECTOR REGIONAL ADUANA

TALCAHUANO

PRESIDENTE

RAUL BUSTOS CARA

DIRECTOR REGIONAL AFIP- DGA

MENDOZA

SECRETARIO